

## INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

*Instrucciones generales*

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares.

Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No olvide firmar el impreso.

*Instrucciones particulares*

Consigne en forma de acceso una sola letra mayúscula, tomando la que corresponda a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre.
P	Promoción interna.

Consigne en la liquidación el importe de los derechos de examen y número de la cuenta corriente que se indican en la convocatoria, ya que es un impreso autoliquidativo.

Adjunte fotocopia del documento nacional de identidad al presentar o remitir el ejemplar de la solicitud destinado a la Universidad.

Al realizar la prestación, solicite de la oficina receptora constancia de la fecha en el ejemplar destinado al interesado, que deberá conservar en su poder como justificante del ingreso de los derechos y de la presentación de la solicitud.

**ANEXO V**

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y con documento nacional de identidad .....  
 declara bajo juramento o promete, a los efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala .....  
 que no ha sido separado del servicio de alguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de .....

**9849** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (993/19/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 993/19/TEU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 8 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 8 de mayo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

**ANEXO**

## PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

**Clase de convocatoria: Concurso ordinario**

PLAZA 993/19/TEU

**I. Área de conocimiento: «Economía Aplicada»****Comisión titular:**

Presidente: Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Javier Loscos Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Nuria Font Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Rafael Díez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña Inmaculada D. Martínez Zarzoso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don J. Antonio Rodríguez Ondarza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Agustín García Laso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Enrique Villarreal Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General); don José Manuel Díez Modino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y doña Marina Lois Mosquera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

**9850** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y en lo no previsto por la Legislación de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos de la Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de